

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

264 *PERFILES NAVARRA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GESTIÓN DE PERFILES, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de diciembre de 2017, la Junta General de Socios de "Perfiles Navarra, S.L.", y la socia única de "Gestión de Perfiles, S.L.U.", aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Olave (Navarra), 9 de enero de 2018.- El Administrador Solidario de "Perfiles Navarra, S.L.", y el Administrador Solidario "Gestión de Perfiles, S.L.U.".

ID: A180003062-1